

AGENDA LEGISLATIVA
Del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2011

LUNES 29 DE AGOSTO

AGENDA CULTURAL

A partir de este lunes 29 de agosto hasta el viernes 9 de septiembre estará expuesta la obra de maestro Isaac Arango

Nombre de la exposición: “Renacer...la Batalla de la Libertad”

Lugar: Sala Signos y Leyes del Congreso de la República.

PRESIDENCIA DEL SENADO

Hora: 11:00 a.m.

Tema: Visita del Embajador de la India

Lugar: Presidencia del Senado

Hora: 2:00 p.m.

Tema: Comisión de Seguimiento a la Reforma del Estado

Lugar: Presidencia del Senado

MARTES 30 DE AGOSTO

PRESIDENCIA DEL SENADO

Hora: 7:30 a.m.

Tema: Desayuno del Partido Conservador

Lugar: Presidencia del Senado

COMISIÓN SEGUNDA

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Recinto Comisión Segunda

Tema: Debate de control político para explicar las medidas adoptadas en la Defensa del Estado Colombiano ante los litigios en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Sistema Universal de Derechos Humanos y la Corte Penal Internacional.

Citados: ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín; al Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez, y la Contralora General de la Nación, Sandra Morelli.

Citante: senador Manuel Antonio Virgüez.

CUESTIONARIO

A la ministra de Relaciones Exteriores:

1. Explique los ámbitos de responsabilidad jurídica internacional del Estado Colombiano, y casos que estén en litigio. Favor relacionarlos.
 - Situación de los Litigios de Colombia con otros Estados: Corte Internacional de Justicia de la Haya.
 - Responsabilidad por presuntas violaciones de derechos humanos: en el Sistema de Naciones Unidas y Sistemas regionales “Sistema Interamericano de Derechos Humanos”
2. Explique si existen casos que generen responsabilidad penal individual de servidores públicos del Estado Colombiano o de ciudadanos, en estudio ante la fiscalía de la Corte Penal Internacional por crímenes de competencia de la CPI.
3. De existir casos por presuntas violaciones a los crímenes de competencia de la Corte Penal Internacional por individuos colombianos ¿qué estrategia brinda el Estado Colombiano para su defensa?
4. ¿Qué estrategias lidera el Estado colombiano para cumplir las responsabilidades internacionales de Respeto y Garantía de los Derechos Humanos, generadas en los instrumentos convencionales de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos para evitar litigios mediante la prevención del delito?
5. Explique las actuaciones del Estado en su defensa, frente a los siguientes casos que han generado condenas superiores a los diez millones de dólares,

que finalmente los asume el tributo de los Colombianos ante 11 demandas: 10 condenas, 1 caso en proceso así:

- Isidro Caballero (USD 91.500)
- Las Palmeras (USD 130.500)
- Mapiripán (USD 4.835.000)
- 19 Comerciantes (USD 326.000)
- Wilson Gutiérrez Soler (USD 343.000)
- Pueblo Bello (USD 217.600)
- Ituango (USD 192.000)
- La Rochela, (USD 4.435.000)
- Germán Escué (USD 232.000)
- Jesús María Valle Jaramillo (pendiente liquidación)

- TOTAL USD 10. 802.600
- En trámite: Manuel Cepeda Vargas

6. Explique qué otras responsabilidades asumió el Estado Colombiano ante la Comisión y la Corte Interamericana de DH por:

- Medidas cautelares Comisión: 160
- Medidas provisionales Corte : 10
- Ordenan: protección y justicia

CATEGORIA	CIDH	CORTE IDH	Comisión /Corte
Ongs	34	1	35
Sindicatos	15	0	15
Personas o grupos	41	6	47
Comunidades	24	3	27
Periodistas	15	0	15

7. De que en el	Servidores y ex	22	0	22	estos casos están
	Universidades	4	0	4	
	Misión medica	5	0	5	
	TOTALES	160	10	170	

Sistema, ¿qué estrategias se tienen para brindar un adecuado litigio en defensa del Estado Colombiano?

Estado		No Casos
PRE ADMISIBILIDAD		100
ADMISIBILIDAD		26
ART 49 Solución amistosa		11
ART 50 Informe CIDH obliga		2
8. ¿Qué	En la Corte	11
TOTAL		171

estrategias existen para que el Estado Colombiano tenga un mejor equilibrio procesal en el Sistema Interamericano en los litigios, en comparación al que tienen las víctimas?

9. Explique cómo funciona la defensa del Estado Colombiano frente al litigio propio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y relacione el perfil profesional de quienes asumen esa responsabilidad.
10. La Comisión ha reiterado su llamamiento al Estado de Colombia para que adopte inmediatamente todas las medidas necesarias para garantizar el derecho a la vida, la integridad y la seguridad de los defensores de derechos humanos y sus familias. ¿Qué medidas se han adoptado?
11. ¿Qué políticas existen para definir los profesionales que asisten a las audiencias en Washington para defender en el litigio del Sistema Interamericano los intereses del Estado Colombiano?
12. Relacione los casos donde el Estado Colombiano ha ganado litigios en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
13. Relacione todos los casos donde el Estado Colombiano ha sido condenado ante litigios en el Sistema Interamericano de derechos humanos, estipulando las sumas pecuniarias de las condenas y las medidas adicionales de reparación ordenadas al Estado Colombiano.
14. ¿En qué casos el Estado Colombiano ha generado acciones de repetición contra los servidores públicos que generaron las condenas por violación a

los derechos humanos ante el sistema interamericano de derechos humanos?

Al Señor Procurador General de la Nación:

1. ¿Cuál ha sido su papel ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en los litigios presentados por los ciudadanos a este órgano internacional?

A la Señora Contralora General de la República:

1. ¿Cuál ha sido la vigilancia y control fiscal ejercidos por esta entidad, de los recursos públicos que han sido destinados para la resolución de casos, los cuales han generado condenas superiores a los diez millones de dólares ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos?

Discusión y votación de Proyectos de Ley anunciados en sesión anterior

Proyecto de Ley N° 15 de 2011 “Por la cual la nación rinde homenaje póstumo al Maestro Omar Rayo”.

Autor: senador. Juan Lozano

Ponente: senador Juan Lozano

COMISIONES TERCERAS Y CUARTAS CONJUNTAS

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Salón Boyacá – Capitolio Nacional

Tema: Continuación del estudio del proyecto de ley No.049/11 Senado, No.030/11 Cámara, “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012”.

Citados: ministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Carlos Echeverry; director del Departamento Nacional de Planeación, Hernando José Gómez, y el gerente del Banco de la República, José Darío Uribe.

Invitada: Contralora General de la República, Sandra Morelli

COMISIÓN QUINTA

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora: 10:00 a.m.

Tema: Explicación de los programas y montos asignados a cada una de esas carteras dentro del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Invitados: ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo; Minas y Energía, Carlos Rodado Noriega, y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Beatriz Uribe Botero.

Asistentes: ministro de Hacienda, Juan Carlos Echeverry Garzón y director Nacional de Planeación, Hernando José Gómez

COMISIÓN SEXTA

Hora: 9:00 a. m.

Lugar: Recinto Comisión Sexta

Tema: Presentación de un informe sobre las prioridades de cada una de las carteras en el Presupuesto General de la Nación 2012

Citados: ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Diego Molano Vega; ministra de Educación, María Fernando Campo Saavedra, y de Cultura, Mariana Garcés.

Citantes: todos los senadores que integran la Comisión

COMISIÓN SÉPTIMA

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Recinto Comisión Séptima

Tema: Continuación del debate de control político sobre el tema pensional

Citantes: senadores Teresita García, Antonio José Correa, Eduardo Merlano, Guillermo Antonio Santos, Dilian Francisca Toro, Germán Carlosama, Gilma Jiménez, Jorge Eliécer Ballesteros y Gloria Inés Ramírez.

Citados: Silvia Helena Ramírez, presidenta Instituto de Seguros Sociales (ISS), Jairo de Jesús Cortés, representante legal unidad de gestión misional - Cajanal en liquidación), Mario Andrés Urán, director de Caprecom; Francisco Ramírez, director Fonprecon; Pedro Nel Ospina, Colpensiones.

Otros citados: ministros de Hacienda, Juan Carlos Echeverry; Protección Social, Mauricio Santamaría, y Superintendente Financiero, Gerardo Hernández; director Departamento Nacional de Planeación (DNP), (Doctor Hernando José Gómez.

Invitados: Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social, Diana Margarita Ojeda, y contralora General de la República, Sandra Morelli.

PLENARIA

Hora: 3:00 p.m.

Tema: Medidas del Gobierno Nacional para superar la grave crisis por la que atraviesa el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Citados: ministro de Protección Social, Mauricio Santamaría

Citantes: senador Luis Carlos Avellaneda

CUESTIONARIO

1- ¿Cuándo su cartera considera que alcanzará la cobertura universal del SGSSS y cuáles son los montos estimados y las fuentes de recursos planeados para lograrlo?

2- ¿Qué estrategia está aplicando el Ministerio para lograr la equidad en los planes de beneficios?

3- ¿Qué medidas ha tomado su despacho en relación con los hallazgos encontrados por el estudio de la Defensoría del Pueblo, sobre tutelas que invocan la protección al derecho a la salud?

4- ¿Qué resultados se han producido en las ciudades de Cartagena y Barranquilla, en cuanto a la disminución en el número de tutelas, una vez alcanzada la cobertura universal con equidad en los planes de beneficios entre los regímenes contributivo y subsidiado y qué impacto se ha tenido en la reducción de los montos por recobros?

5- ¿Cuál es la proyección y el cronograma que tiene el ministerio de la Protección Social, para establecer la integralidad en la atención de los servicios de salud que son requeridos por los usuarios del SGSSS?

6- ¿Qué medidas de control ha establecido el Ministerio para evitar que los recursos de las UPC sean invertidos por parte de las EPS en construcción, compra o alquiler de IPS o en la financiación de actividades diferentes a las de garantizar el POS a sus afiliados?

7- ¿Por qué su cartera no ha considerado establecer un porcentaje máximo de la UPC, para ser empleado en la administración de las EPS del Régimen Contributivo?

8- ¿Considera usted que la intermediación que cumplen las EPS, es un valor agregado que ha beneficiado a los usuarios del SGSSS, o cree que es viable que dicha figura desaparezca en una eventual reforma al SGSSS?

9- ¿Qué posición tiene el ministerio a su cargo, frente al ánimo de lucro en la materialización del Derecho a la Salud de los colombianos y colombianas?

10- En estos 17 años de establecido el modelo de aseguramiento en Colombia una falla evidente es la falta de un verdadero sistema de inspección, vigilancia y control que responda a la complejidad del SGSSS, ¿Han considerado que la Superintendencia Nacional de Salud, dependa directamente de la Presidencia de la República? ¿Los recursos con los que cuenta la Superintendencia Nacional de Salud son suficientes para cumplir a cabalidad el papel que tiene en un modelo de competencia regulada?

11- ¿Qué visión tiene su cartera frente a la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud, con el enfoque dado en la declaración del Alma Ata de 1978?

12- ¿Qué medidas están contemplando para superar de una vez por todas, la crisis que atraviesa la red pública hospitalaria? ¿Persistirán en seguir con subsidios a la demanda, pese a que la evidencia muestra ineficiencia en la operación?

13- ¿Qué medidas tomará el Ministerio de la Protección Social, para disminuir las desigualdades regionales y municipales y garantizar condiciones óptimas de saneamiento básico tales como: protección de fuentes de abastecimiento de agua potable, vigilancia de la calidad del agua, disposición de basuras, manejo higiénico de los alimentos, cobertura de alcantarillado, mejoramiento sanitario de la vivienda y su entorno y control de vectores?

14- ¿Cómo garantizará el Gobierno Nacional, que a los profesionales de la salud se les respete su autonomía y que no puedan ser constreñidos en sus dictámenes?

15- En el SGSSS se han diseñado una serie de barreras de acceso que impiden que los usuarios puedan demandar de los servicios requeridos para el mantenimiento, conservación y recuperación de la salud, ¿está dispuesto el Ministerio a eliminar todas estas barreras con el fin de garantizar el derecho a la salud?

16- ¿Cómo está funcionando la aplicación del Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO) y cuándo entra en operación plenamente?

17- ¿Qué medidas está contemplando el Gobierno Nacional para superar la grave crisis por la que atraviesa el SGSSS?

Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate

1. Proyecto de Ley número 254 de 2011”Por la cual se adicionan dos párrafos al artículo 2455 del Código Civil, con el fin de facilitar el acceso en materia de créditos hipotecarios para el sector agropecuario”.

Ponentes para Segundo Debate: senadores Juan Mario Laserna y Germán Villegas.

Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 225 de 2011
Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 357 de 2011.

Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 596 de 2011.

Autores: senador Antonio Guerra de la Espriella.

MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO

PRESIDENCIA DEL SENADO

Hora: 7:00 a.m.

Lugar: Teatro Colsubsidio

Tema: Foro de Anticorrupción y sofisticación del delito

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Presidencia del Senado

Tema: Visita del Embajador de Ecuador

CONDECORACIONES

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón de la Constitución

Tema: Condecoración al senador Jorge Eduardo Géchem

COMISIÓN CUARTA

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Comisión Cuarta

Tema: Explicación del Proyecto de Ley No.050/11 Senado “Por la cual se dispone de la enajenación de una participación de la propiedad accionaria de la nación en Ecopetrol S.A.”.

Invitados: ministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Carlos Echeverry; ministro de Minas y Energía, Carlos Rodado Noriega, y presidente de Ecopetrol, Javier Genaro Gutiérrez

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE

PRESIDENCIA DEL SENADO

Hora: 11:30 a.m.

Lugar: Presidencia del Senado

Tema: Visita del Embajador de China

ESTA INFORMACIÓN ESTÁ SUJETA A CAMBIOS DE ÚLTIMA HORA Y PUEDE CONSULTARSE EN LA PÁGINA WEB WWW.SENADO.GOV.CO